

CÓRDOBA, 31 de octubre de 2018.-

VISTO

Que la Dra. María F. DUPLANCIC VIDELA, designada por Resolución Decanal N° 399/2017 como miembro suplente del Tribunal Especial de Tesis de la doctoranda Lic. Victoria Eugenia MALDONADO, ha manifestado su imposibilidad de asistir a la defensa oral de Tesis; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora de la doctoranda ha propuesto designar a la Dra. Georgina V. COLDWELL LLOVERAS como miembro suplente en el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo de las Dras. DUPLANCIC VIDELA y COLDWELL LLOVERAS;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctoranda.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución Decanal N° 399/2017 quedando conformado el Tribunal Especial de Tesis de la doctoranda Lic. Victoria Eugenia MALDONADO de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. María S. ALONSO GIRALDES (FCEF - UNSJ)

Dr. Manuel E. MERCHAN (OAC- UNC)

Dr. Damian MAST (OAC- UNC)

Suplentes:

Dra. Georgina V. COLDWELL LLOVERAS (FCEF - UNSJ)

Dra. María V. ALONSO (OAC- UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 607/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF